



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
CONCEDE EL PRESENTE:

JUÁREZ¹
NUEVO LEÓN

PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: KATYA DANIELA ALANIS DE LA GARZA / CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DEL 2019

DIRECCION: Av. De las Fuentes # 730

COLONIA: Fuentes de Juárez 4to Sector.

DESCRIPCIÓN: USO DE SUELO Y EDIFICACION PARA TIENDA DE CONVENIENCIA

EXP. CATASTRAL: 01-252-017, 018, 019 y 020. N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0675/X/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: 238.58 M2

_____ AMPLIACION _____ OBRA NUEVA: 238.58 M2 REGULARIZACION: _____ BARDAS: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 28 DE OCTUBRE DEL 2020

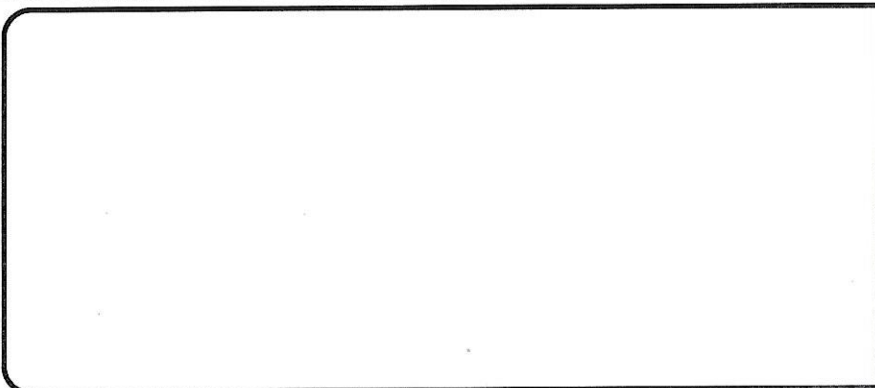
Prorroga

Etapa de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prorroga: _____

Autorizo: _____



[Firma]
Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

[Firma]
Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.